



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314402	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2013-14	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Máster en Investigación en Inmunología (MII) ha puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la Memoria Verificada y, en concreto, respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad (SGIC).

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina, responsable de la titulación, y la Comisión de Calidad del Centro, puede consultarse en el enlace: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.



El SGIC del MII se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en ella. Para agilizar la gestión de calidad de los títulos que se imparten, en su sesión del 15 de diciembre de 2010, se aprobó un reglamento de funcionamiento. La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina está constituida por representantes de todas las titulaciones que se imparten en el centro.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El **primer nivel** de la SGIC es la *Comisión de Calidad del Centro* que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Su composición se encuentra actualizada en el enlace <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

El **segundo nivel** está constituido por la *Comisión de Calidad de Másteres*, creada el 25 de abril de 2015 como subcomisión integrada dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad y en permanente contacto a través del Vicedecano de Calidad y la Comisión de Calidad del Centro. En el curso 2019-20 no ha habido necesidad de reuniones fuera de las mantenidas en la Comisión de Calidad pues todos los temas referentes al funcionamiento de los másteres han sido tratados en las reuniones de la comisión de la Facultad.

En el **tercer nivel** se encuentra la *Comisión de Coordinación/Calidad* de cada título, en el informe que nos ocupa, se centra en la *Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Inmunología*. La composición de dicha comisión se encuentra disponible de forma pública en el enlace: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/comision-coordinacion-master>. Las reuniones mantenidas se comentan extensamente en el apartado 2 de esta memoria.

La coordinadora se encuentra en contacto permanente con los profesores y estudiantes del Máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros de la Comisión de Coordinación del título están en contacto permanente con la coordinadora y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La *Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Inmunología* está en estrecho contacto con otras comisiones de la titulación, como la *Comisión de Seguimiento de los Trabajos Fin de*

Máster, por lo que funciona introduciendo las correcciones necesarias e implementando las medidas de mejora de la calidad del MII.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El *Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad* de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue aprobado por la Junta de Facultad en su sesión del 26 de enero de 2011. Las normas de funcionamiento son las siguientes: El Decano actúa como presidente de la Comisión de Calidad, y como secretaria la Secretaria Académica. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias habrá de reunirse con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación, y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento, o en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El *Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad* de la facultad se puede consultar en la dirección web: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>. El SGIC de la Facultad de Medicina contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Coordinación de cada una de las titulaciones responsabilidad de la Facultad de Medicina. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro pues permite que la Comisión de Calidad del Centro reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento del MII directamente de la coordinadora y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que proponer tareas para mejorar y mantener el nivel de calidad del título.

En la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018, se ha aprobado un procedimiento de actuación en caso de conflicto en la toma de decisiones, aunque es importante señalar que hasta este momento no ha existido ninguna situación que haya dado lugar a un conflicto entre las distintas comisiones. La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad previamente comentados, favorecen la generación de decisiones consensuadas, sin embargo, se ha establecido un procedimiento para la resolución de potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en: 1) En el caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado específicamente por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día. 2) El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos: a) Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas; b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate; c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de la Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para

su posible implantación; d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión cerrando así el procedimiento.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En general las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante el curso 2019-20. Y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes Grados y Másteres de la facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes problemáticas surgidas durante los cursos que, afortunadamente, no han sido de gran entidad. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina tiene establecido en su Reglamento de Funcionamiento que se reunirá, en sesiones ordinarias, con carácter trimestral. Es de destacar que durante el curso 2019-20 la Comisión de Calidad ha mantenido cinco reuniones, celebradas los días 11 de julio, 30 de octubre y 14 de noviembre de 2019 y 28 de abril y 25 de junio de 2020, las dos últimas por vía telemática utilizando la plataforma virtual *Google Meet* y centradas en el proceso de elaboración y aprobación del modelo de Adenda para recoger en cada título oficial, las modificaciones realizadas con carácter extraordinario para la finalización del curso académico 2019-20 ante la situación excepcional provocada por el COVID-19. En el siguiente enlace se pueden consultar las actas de las reuniones celebradas: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
REUNIONES COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA		
<i>Reuniones presenciales</i>		
11-jul-2019	Incidencias en el sistema de seguimiento docente de los departamentos	Se informa a los asistentes que el curso pasado se modificó el sistema de seguimiento docente. El nuevo sistema implica que los Directores de Departamentos deben informar al decanato de cualquier incidencia por parte del profesorado, lo cual se hará dos veces a lo largo del curso. Se acuerda su continuidad.
	Problemática con el cierre de las actas	Se informa del grave problema que supone para los estudiantes de los últimos cursos de las titulaciones el retraso en el cierre de las actas. Se propone enviar a los Directores de Departamento, el día que acaba el plazo para el cierre de actas, los nombres de aquellos profesores que no han cerrado las suyas. Se les dará un plazo de 48 horas para el cierre de las actas pendientes, lo que genera un amplio debate entre los presentes. Finalmente se acuerda llevar a Junta de Facultad una propuesta sobre este problema dentro del punto de seguimiento docente. Se acuerda aceptar la propuesta del Profesor Giner.
	Informe sobre el Seguimiento Ordinario de Títulos Oficiales (convocatoria 2019)	Se informa que cada cierto tiempo la Fundación Madri+D hace una "visita" de seguimiento a las titulaciones y que previo a que dicha visita hay que realizar un informe detallado.
	Preparación de la entrevista con la Vicerrectora de Estudios	Se informa a los asistentes que se ha concertado una reunión el día 23 de julio con la Vicerrectora de

		Estudios. El motivo de dicha reunión es concretar los pasos a dar para la realización de los distintos "Modifica" y "Verifica" que se plantean realizar en las titulaciones de la Facultad. Se acuerda plantear las distintas casuísticas en cuanto a procesos de modificación y verificación de las titulaciones que se imparten en la Facultad.
30-oct-2019	Aprobación de las Memorias de Seguimiento de los Programas de Doctorado de la Facultad.	Se aprueban las Memorias de Seguimiento de los Programas de Doctorado con las observaciones señaladas. Se acuerda realizar un documento que recoja las deficiencias y errores observados en los mecanismos de seguimiento de los Programas de Doctorado para trasladarlo al Vicerrectorado de Calidad. Se plantea la realización de un documento-borrador para renovar el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina. El objetivo esencial de dicho documento es contar con un Sistema común para todas las Titulaciones que se imparten en la Facultad.
14-nov-2019	Revisión y aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de Grado y Máster de la Facultad.	Se revisan las memorias realizadas. Se comentan los problemas encontrados para el cálculo de algunos de los indicadores y se acuerda que cada coordinador utilice el método de cálculo que le resulte más razonable. Finalmente, se aprueban las Memorias de Seguimiento de los títulos, incluido el MII.
Reuniones virtuales (Google Meet)		
28-abr-20	Elaboración del modelo de Adenda de reestructuración docente por COVID-19 de las titulaciones de la Facultad de Medicina.	Se discuten los diferentes apartados recogidos en el modelo de adenda y se establecen las directrices para la elaboración del documento final. Se pide a cada uno de los coordinadores que el documento final sea aprobado por la comisión de calidad/coordinación de su titulación.
25-jun-20	Informes de Seguimiento Docente del curso 2019-20.	Se comunica que los Departamentos no han registrado incidencias en sus respectivos informes de seguimiento docente correspondientes al curso 2019-20.
	Memorias de seguimiento de los Programas de Doctorado de la Facultad.	Se aprueba el contenido de las Memorias de seguimiento de los Programas de Doctorado y se agradece la labor de los coordinadores.
	Aprobación, si procede, de las Adendas de reestructuración docente por COVID-19 de las titulaciones de la Facultad de Medicina.	Se aprueban las adendas de las diferentes titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina.
REUNIONES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA		
Reuniones presenciales		
13-sep-19	Los temas tratados se detallan en el apartado 2.	Los problemas analizados las acciones de mejora y los acuerdos adoptados se recogen en la tabla del apartado 2.
24-ene-20	Los temas tratados se detallan en el apartado 2.	Los problemas analizados, las acciones de mejora y los acuerdos adoptados se recogen en la tabla del apartado 2.

Reuniones virtuales (Google Meet)		
27-abr-20	Los temas tratados se detallan en el apartado 2.	Los problemas analizados, las acciones de mejora y los acuerdos adoptados se recogen en la tabla del apartado 2.
04-may-20	Los temas tratados se detallan en el apartado 2.	Los problemas analizados, las acciones de mejora y los acuerdos adoptados se recogen en la tabla del apartado 2.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina.	Disminución del número de reuniones presenciales en el segundo cuatrimestre del curso.
Desarrollo de estrategias similares para problemas comunes de las titulaciones.	
Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.	
Control de calidad de las modificaciones realizadas para la finalización del curso 2019-20 ante la situación excepcional provocada por la COVID-19.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Según consta en la Memoria de Verificación, los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan sobre dos actores principales: la *Coordinadora del Máster* y la *Comisión de Coordinación Académica*. La coordinadora del Máster se encarga, entre otras tareas de, gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Máster, organizar el proceso de admisión en lo referente a la evaluación interna de futuros candidatos, organizar la planificación docente del Máster en cada curso académico, coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes, coordinar las actividades de evaluación de las distintas asignaturas para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesiva en algunas materias en detrimento de otras, asignar tutores académicos a los alumnos para el Trabajo Fin de Máster, organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado, programar actividades formativas complementarias, etc. La coordinadora del Máster cuenta con la ayuda de la Comisión de Coordinación. Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través de la Comisión de Coordinación cuya estructura fue aprobada en la Memoria de Verificación del Título, compuesta por la coordinadora del Título, los coordinadores de cada uno de los departamentos que participan en la docencia del Máster, los coordinadores de materias, los coordinadores de asignaturas, el coordinador del Trabajo Fin de Máster y el delegado del curso vigente. La composición de la Comisión de Coordinación se puede consultar en “Personal Académico” en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/comision-coordinacion-master>.

La *Comisión de Coordinación del MII* es el mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador del Máster en sus tareas. Los estudiantes conocen su existencia y composición desde el inicio del curso académico. Se les informa oportunamente de sus funciones y de la necesidad de que sus peticiones sean canalizadas a través del delegado (miembro de la comisión) para su estudio y toma de decisiones al respecto.

Durante el curso 2019-20 se han mantenido cuatro reuniones, las dos últimas se han desarrollado vía telemática utilizando la plataforma virtual *Google Meet*. En la tabla adjunta se muestran los principales temas analizados y acuerdos adoptados en cada una de las sesiones y las Actas pueden encontrarse en la web del Título <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/sistema-de-garantia-de-calidad>

Las reuniones de la Comisión permiten el seguimiento de las incidencias, atención a las peticiones de los estudiantes y, en definitiva, la mejora constante de la calidad del Máster. En las reuniones se solicita al delegado del curso que recoja las aportaciones de todos los estudiantes del grupo y las canalice para exponerlas ante la comisión en la reunión que se celebra una vez finalizado el curso académico. En la tabla del apartado 4 se recogen algunas de las quejas que nos transmitieron los estudiantes durante el curso académico 2019-20.

El MII cuenta, además de la Comisión de Coordinación, con la *Comisión de Seguimiento de Trabajo Fin de Máster (TFM)* que fue creada en el curso 2016-17 como herramienta para asesorar y guiar a los estudiantes durante todo el proceso de elaboración de sus trabajos. La citada comisión tiene un carácter no permanente, está compuesta por el coordinador del TFM y por alguno de los profesores que dirigen TFM en cada curso académico. En el caso de que el estudiante tenga dificultades en la elección de la temática u otros aspectos en relación con el TFM, la Comisión de Coordinación le asignará tema y tutor, según se recoge en la Memoria Verificada y en la normativa sobre las directrices del TFM que pueden consultarse en la web de la UCM: <https://www.ucm.es/normativa-masteres>.

Desde la Comisión de Coordinación del Máster se mantienen reuniones con los estudiantes para explicar las líneas de investigación ofertadas para la realización del TFM que el estudiante conoce previo a su matriculación (<https://www.ucm.es/mastereninmunologia/trabajo-fin-de-master>) así como otros temas relacionados con acceso al Doctorado o salidas profesionales, y otros temas de interés para el estudiante tanto en relación al seguimiento del Máster como a su futuro profesional. Además, se les aportan orientaciones en relación con otras actividades formativas, como seminarios y jornadas científicas programadas en el marco del MII.

En general, podemos decir que el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente es bueno, estando basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, horizontal y vertical, entre las comisiones y entre todos los actores del proceso educativo. Las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante este curso y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo del Máster.

Durante el estado de alarma por la COVID-19, toda la coordinación del título se ha llevado a cabo por vía telemática (*Google Meet*), sus reuniones han permitido ir solventando las cuestiones, demandas y dificultades surgidas como resultado de esta situación excepcional.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Reuniones de la Comisión de Coordinación/Calidad del Máster		
Reuniones presenciales		
13-sep-19	Presentación Máster curso 2019-20.	La coordinadora informa que, según comunicación del equipo decanal, el día 16 de septiembre, a las 16:00h, tendrá lugar la Jornada de Inauguración y Bienvenida a los alumnos y presentación conjunta de los Másteres de la Facultad de Medicina en el Aula Durán de la Facultad, invitación que se hace extensiva a todos los profesores.
	Admitidos y matriculados para el curso académico 2019-20.	La coordinadora del Máster informa del número de solicitudes, alumnos seleccionados y finalmente matriculados para el curso académico 2019-20.

	Asignaturas y calendario.	Se revisa el calendario, la programación docente y el número y distribución de alumnos en los grupos de cada asignatura.
	Cambio de Asignaturas optativas.	Se acuerda el procedimiento para el cambio de las asignaturas optativas. El cambio de optativa debe estar justificado y contar con la aprobación de los dos profesores implicados.
	Organización del Tercer Ciclo de Seminarios IFFS-UCM (Immunology Frontiers Seminar Series-UCM).	La profesora Martínez Quiles será la coordinadora del Tercer Ciclo de Seminarios IFFS-UCM que forma parte de las actividades formativas del Máster. Los miembros de la comisión proponen una serie de ponentes internacionales para elaborar el programa final.
	Propuesta de la asignatura Interacción Patógeno/Sistema Inmunitario en inglés.	La profesora Martínez-Quiles será la encargada de coordinar la asignatura interacción Patógeno/Sistema Inmunitario en inglés para el próximo curso académico. Se presenta un borrador del programa de la asignatura para que sea aprobado por los profesores de la comisión de coordinación. Se acuerda que se reúnan las dos profesoras implicadas en la asignatura, Profesora Martínez-Quiles y Profesora Cuéllar para consensuar el programa final antes de circularlo al resto de profesores.
	Asignatura TFM.	La coordinadora informa de que se envió correo e-mail a todos los profesores del Departamento, así como a los Institutos de Investigación Sanitaria asociados a la Facultad, solicitando las líneas de investigación para TFM.
24-ene-20	Informe provisional de la Memoria de Seguimiento del Máster (curso 2018-19).	La coordinadora informa que se ha recibido el informe provisional de la Memoria de Seguimiento correspondiente al curso académico 2018-19. Se comentan los puntos más relevantes y se informa que se colgará el documento definitivo en la web del Máster.
	<i>DOCENTIA</i> : evaluación docente.	Algunos profesores del Máster informan que han tenido problemas con su evaluación docente. La coordinadora comenta que ha informado a planificación docente para solucionarlo.
	Fecha y composición de los tribunales de TFM.	Se establecen las fechas y los tribunales de TFM para el curso académico 2019-20. Se informará a los alumnos de las fechas definitivas para la entrega de documentación y defensa del TFM mediante correo electrónico y se colgará la información en la página web.
	Revisión de la guía docente "interacción Patógeno/Sistema Inmunitario.	Se presenta la guía docente correspondiente a la asignatura Interacción Patógeno/Sistema Inmunitario. Se revisan los contenidos para ser aprobados por la Comisión de Coordinación del Máster.
	Programa <i>DOCENTIA</i>	Se recuerda a los profesores que cumplen con los requisitos para participar en el programa <i>DOCENTIA</i> que soliciten su evaluación. También se anima a los alumnos que participen en la

		evaluación del profesorado en este programa de la UCM.
	Gestión económica.	Se tramitarán los gastos correspondientes a la organización del Tercer Ciclo de Seminarios y al material fungible necesario para el desarrollo de algunas asignaturas del Máster.
	Informe de la delegada del curso.	La delegada del curso expone las quejas que han surgido en el desarrollo del Máster. La comisión de calidad del Máster acuerda reunirse para analizar las quejas y adoptar una serie de acuerdos para solucionarlas (Tabla apartado 4).
	Ruegos y preguntas.	La profesora Carmen Cuellar comunica su intención de dejar la asignatura Interacción Patógeno/Sistema Inmunitario que venía impartiendo desde el curso académico 2010-11. La profesora Virginia García de Yébenes será la coordinadora de la asignatura para el próximo año.
Reuniones por videoconferencia (Google Meet)		
27-abr-20	Elaboración y defensa del TFM.	Se discuten diferentes aspectos sobre la elaboración y defensa del TFM condicionados a los posibles cambios que se indiquen en la Reunión de Titulaciones de la Facultad. La comisión de coordinación establece tres modalidades para la elaboración del TFM: experimental, mixto y bibliográfico.
04-may-20	Aprobación del documento final de adenda de reestructuración docente por COVID-19..	Se aprueba el documento final de adenda en el que se incluyen los cambios realizados por los miembros de la comisión de calidad del Máster.
Reuniones de la Comisión de Seguimiento de los Trabajos Fin de Máster		
29-oct-19	Aprobación de la documentación TFM.	Se revisa la documentación recibida relativa a los Trabajos Fin de Máster por los miembros de la Comisión. Se aprueba la firma de la documentación por el responsable de prácticas del Máster en Investigación en Inmunología.
17-dic-19	Revisión de los documentos del TFM remitidos por los estudiantes	Se revisa la documentación necesaria para la realización del TFM presentada por los estudiantes a la coordinadora del Máster. Se aprueba la firma de los documentos. En los casos necesarios se adjudica un tutor académico como establece la norma.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Rapidez en la toma de decisiones y en la resolución y tramitación de todas las cuestiones planteadas a través del mantenimiento de reuniones periódicas de la Comisión Académica.	Disminución del número de reuniones presenciales en el segundo cuatrimestre del curso.
La labor realizada por la Comisión de Seguimiento de TFM que permite guiar y asesorar a los estudiantes durante todo el proceso de elaboración del Trabajo Fin de Máster.	

Adecuada adaptación de la coordinación por medios telemáticos durante el estado de alarma por la COVID-19.	
La página web mantenida por la coordinadora del Título permite dar visibilidad y transparencia a la información.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia en el MII reúne el nivel apropiado de cualificación académica para la formación de estudiantes y tiene un alto grado de compromiso con el Máster. En la docencia del MII participa profesorado adscrito a la Facultad de Medicina, junto con docentes de la Facultad de Farmacia y de la Facultad de CC. Biológicas. El profesorado está compuesto por 22 profesores, todos ellos con una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

En el curso 2019-20 han participado 22 docentes. El 72,7% (16) de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (CU, TU y PCD), todos ellos con categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. El 18,18 % (4) de los docentes son profesores asociados con dedicación a tiempo parcial, la mayoría de estos pertenecen a la figura de “Profesor Asociado de Ciencias de la Salud” y desarrollan su actividad asistencial en tres hospitales de la Comunidad de Madrid, lo que permite la participación de profesores y profesionales externos con amplia experiencia asistencial. El profesorado restante corresponde a 1 Profesor Emérito y 1 Profesor Ayudante Doctor. Estos valores están de acuerdo con los incluidos en la Memoria Verificada.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	1	4,5%	2,25	3,4%	0
Asociado CC. Salud	3	13,6%	11,00	16,8%	0
Ayudante Doctor	1	4,5%	1,50	2,3%	0
Catedrático de Universidad	6	27,3%	14,75	22,5%	32
Contratado Doctor	1	4,5%	2,00	3,1%	3
Emérito	1	4,5%	2,00	3,1%	6
Titular de Universidad	9	40,9%	32,00	48,9%	30

**Todos los profesores del MII tienen el título de Doctor.*

Todos los profesores que participan en el MII tienen reconocido prestigio en todas las materias que se imparten en el Máster, como lo demuestran sus tramos docentes y de investigación y la antigüedad de los mismos. Todos son doctores y/o especialistas en Inmunología. Una medida objetiva de la calidad investigadora se pone de relevancia en los 71 sexenios que suma el profesorado en el curso 2019-20. Destacamos la elevada investigación que realizan nuestros profesores, que queda reflejada en una media de 4,17 sexenios por profesor (se excluyen los profesores que no pueden solicitarlos). El valor medio de los sexenios de investigación según las distintas categorías docentes que se obtienen para el curso 2019-20 son, Catedrático Universidad 32, Profesor Emérito 6, Profesor Titular Universidad 30 y Profesor Contratado Doctor 3. Una gran parte de nuestro profesorado son IP con proyectos financiados y forman parte del grupo de investigación UCM 920631 “Inmunobiología linfocitaria” donde participan de forma activa en diferentes líneas de investigación dentro del área de Inmunología (<https://www.ucm.es/microbiologia-1/920631-lymphocyte-immunobiology-i-12>), lo que asegura la especialización en los contenidos de la asignaturas que se imparten en el Máster. Por otra parte, como medida de la excelencia de los investigadores de las diferentes líneas, hay que señalar que en la última evaluación de los Grupos de Investigación UCM llevada a cabo por la Agencia Estatal de Investigación (resolución de marzo de 2018) el grupo UCM “Inmunobiología

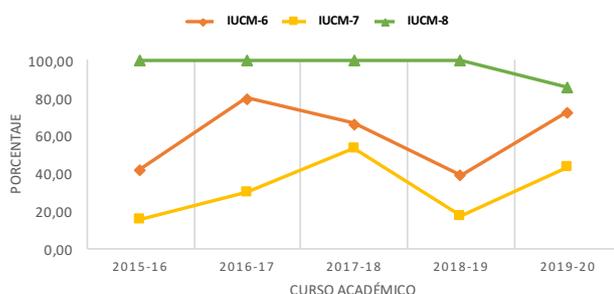
Linfocitaria” ha obtenido una valoración de excelente (91/100). Estos números reflejan no sólo la capacidad de los investigadores adscritos de continuar captando fondos y recursos para la investigación, sino también, los excelentes resultados de dicha investigación, con artículos publicados en revistas especializadas de alto impacto. De este modo se considera que los profesores del Máster imparten conocimientos actuales y de plena vigencia, y que realizan investigación activa dentro de los diferentes campos de conocimiento del Máster. Este aspecto es de gran relevancia dado el carácter investigador e implica que la formación de los alumnos está orientada a la adquisición de los conocimientos y capacidades necesarias para que puedan comenzar una carrera investigadora.

El profesorado que participa en el Máster tiene una amplia experiencia en la utilización del campus virtual como complemento a las clases presenciales y ha realizado distintos cursos de formación sobre las aplicaciones virtuales de las que se disponen para la docencia universitaria y la investigación docente. Todas las asignaturas del Máster están virtualizadas.

Participación de los profesores en el programa Docentia.

Las encuestas oficiales son realizadas, gestionadas y publicadas por el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad a lo largo del curso académico. El número total de profesores que han participado en el programa de calidad del profesorado (**IUCM6**) ha sido de 16. Dentro de estos 16 participantes encontramos 9 dentro de la categoría de PAE válido, 1 en el programa *Docentia* Extinción y 6 en el programa *Docentia* UCM. Teniendo en cuenta estos datos podemos estimar que la participación global ha sido del 72,72%, lo que se traduce en un considerable aumento en el número de solicitudes respecto al año anterior (39,13%) y refleja el creciente interés que tienen los profesores de MII de participar en el programa *Docentia*. En este sentido, es muy importante tener en cuenta que, como es bien sabido, la participación en este momento es obligatoria para todos los profesores de la UCM. Desde el Decanato de la Facultad se informa a todos los Departamentos de la apertura de los periodos de evaluación y a su vez desde los Departamentos se informa a todo el profesorado. La tasa de evaluación (**IUCM7**) en el programa *Docentia* también ha aumentado respecto al curso pasado. El porcentaje de profesores que finalmente fueron evaluados fue de un 43,75%, un 26,42% más que en el curso pasado, este aumento se logra en parte gracias a las medidas adoptadas desde la Coordinación del Máster siguiendo las recomendaciones dadas desde el Vicerrectorado de Calidad e introduciendo los cambios necesarios en el GEA para que los profesores que imparten asignaturas optativas en el Máster puedan evaluarse. Uno de los posibles motivos para explicar la diferencia entre el profesorado que solicita participar en las evaluaciones y el que finalmente es evaluado (tasa de evaluación IUCM7) es que en ocasiones el número de estudiantes que contestan a las encuestas del profesorado no es suficiente para obtener una evaluación. Cabe destacar que casi la totalidad de los profesores participantes que fueron evaluados finalmente obtuvieron una evaluación positiva (**IUCM8**, 85,71%; 5 profesores en el programa *Docentia* UCM y 1 en el programa *Docentia* en Extinción).

RESULTADO DE INDICADORES



En definitiva, los datos nos indican un aumento en la tasa de participación y tasa de profesores evaluados y destaca el éxito de las evaluaciones realizadas, con un 85,71% de evaluaciones positivas (6/7), 2 evaluaciones excelentes, 2 muy positivas y 2 positivas.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento ó 1º curso de acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento ó 2º curso de acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2018-19	5º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación 2019-20
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	42,11%	80%	66,67%	39,13%	72,72%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	15,79%	30%	53,33%	17,39%	43,75%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%	85,71%

Desde el curso 2015-16, el profesorado del Máster ha participado en diversos Proyectos de Innovación Docente, alguno de ellos en colaboración con Profesores de Inmunología de la Universidad de Valladolid (ver tabla adjunta).

<i>Proyectos de Innovación Docente</i>		
Curso académico	Número/Título	Financiación
2015-16	INMUNOMEDIA (UV)	0
2016-17	150, 101	478 €
2017-18	252	575 €
2018-19	INMUNOMEDIA (UV)	0
2019-20	INMUNOMEDIA (UV)	
Totales	6 Proyectos Innovación Docente	1.053 €

*UV: Universidad de Valladolid

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Profesorado altamente cualificado con una amplia experiencia docente e investigadora, con una importante capacidad para captar fondos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales.	La tasa de evaluación del Profesorado continúa siendo baja , aunque se ha incrementado este último año.
Alta participación del profesorado en el programa <i>Docentia</i> .	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial mediante registro y el buzón de quejas y sugerencias a través de la web, que fue creado en el curso 2013-14 y que permanece claramente visible en la página de información general del título: <https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Se trata de un sistema abierto que permite enviar quejas y/o sugerencias de forma personal o anónima y que no está restringido a la comunidad universitaria.

En la página web del MII hay un acceso al Buzón de Quejas y Sugerencias de la Facultad, situado encima del Tablón de anuncios y actividades que puede ser visualizado fácilmente por el alumno

(<https://www.ucm.es/mastereninmunologia/>). A través de este enlace, la persona interesada en realizar una sugerencia, queja o reclamación puede acceder al buzón y es redirigida al formulario del Buzón de Quejas y Sugerencias de la Facultad. En la categoría “Garantía de Calidad del título” de la página web del MII se publica también el reglamento correspondiente, se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros aspectos (<https://www.ucm.es/mastereninmunologia/sestema-de-garantia-de-calidad>). También se ha establecido una tipificación en los formularios según la titulación a la que se refiere la reclamación o sugerencia y un código para el control de las incidencias recibidas. El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecana de estudiantes y Vicedecano de Evaluación de Calidad y Posgrado. La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la Titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones necesarias, contestando todas aquellas que se encuentran identificadas con un correo electrónico para poder comunicar la respuesta o resolución en cada caso.

Aunque se han resuelto quedas o sugerencias relativas al MII, sólo dos de ellas se han presentado por el cauce establecido en el SGIC, el resto de quejas se han transmitido directamente a la Coordinadora del Título, gracias a la fácil comunicación que existe con los estudiantes matriculados. La figura del delegado de clase implementada en todos los cursos académicos resulta de gran ayuda para canalizar quejas y sugerencias sin recurrir al SGIC.

En la tabla adjunta se resumen las quejas, tipificadas en categorías que fueron expuestas por la delegada del curso en la reunión de coordinación que se mantuvo con fecha 24 de enero de 2020 (ver tabla punto 2) y las medidas que se adoptaron para resolverlas de forma satisfactoria. Se recogen también las quejas que se recibieron a través de la Secretaria Académica utilizando los cauces establecidos en el SGIC.

Categoría	Quejas/Sugerencias	Medidas adoptadas
Recibidas a través de la Secretaría Académica (via buzón de quejas y sugerencias)		
<i>Plan de estudios</i>	Adelantar la defensa del TFM antes de que finalice el mes de junio para poder participar en la convocatoria de contratos FPI.	Una vez reunida la Comisión de Coordinación del Máster se acuerda adelantar la fecha de defensa del TFM para la última semana de junio.
<i>Personal académico</i>	Los profesores de algunas asignaturas del Máster no cumplen con el horario establecido (10-15 min más por clase)	La coordinadora del máster remite un correo a los profesores implicados y les recuerda que tienen que ajustarse al horario publicado en la página web del MII.
Presentadas directamente a la Coordinadora del Título		
<i>Plan de estudios</i>	En las asignaturas que son evaluadas mediante examen y exposición de trabajos y casos clínicos, realizar el examen una o dos semanas después de haber finalizado la asignatura.	Los profesores implicados acuerdan dejar un par de semanas para realizar el examen una vez finalizada la asignatura.
	Definir mejor la estructura y el temario en algunas asignaturas troncales.	Se acuerda que los profesores responsables se reúnan para revisar el contenido del programa e introducir cambios para mejorarlo teniendo en cuenta la opinión del alumnado.
	Obtener el título de capacitación para el manejo de animales de experimentación una vez finalizado el Máster. Proponen que sería interesante que la asignatura de Modelos Animales permitiera acceder al título.	Se acuerda una reunión con el Coordinador de Modelos Animales para incluir el manejo de animales de experimentación como parte práctica de esta asignatura.
	Solapamiento de temas en algunas asignaturas.	Como en años anteriores, se acuerda una vez más que los profesores responsables se reúnan para revisar el temario y evitar el solapamiento.
	Disparidad en la dificultad de los artículos propuestos para los seminarios en asignaturas impartidas por varios profesores.	Se acuerda que los profesores responsables se reúnan para unificar criterios y conseguir que los artículos propuestos en clase tengan el mismo grado de dificultad.
	Ampliar el número de páginas del TFM.	La coordinadora del Máster se reunirá con el coordinador del TFM para estudiar si es factible esta propuesta.
<i>Personal académico</i>	Algunos de los ponentes invitados no cumplen con el horario establecido.	La coordinadora del Máster comenta a los coordinadores de las asignaturas implicadas la necesidad de recordar a los ponentes invitados el tema de la puntualidad (inicio y final de clase).
	Disminuir el número de ponentes invitados en las asignaturas.	La comisión de coordinación del Máster se reunirá para evaluar esta propuesta ya que algunos profesores del MII consideran que en estudios de máster, las charlas impartidas por investigadores punteros en el campo de la inmunología son más formativas que las clases magistrales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El sistema de quejas y sugerencias y el procedimiento para su resolución son suficientes y adecuados. El 75% de los estudiantes conoce el sistema y procedimiento desde el inicio del curso	Escasa utilización por parte de los alumnos del Buzón de quejas y sugerencias, ya que prefieren hablar directamente con la coordinadora del Máster.
Sistema de fácil acceso y aplicación a través de la página web del MII.	Existe todavía un 25% de estudiantes que desconoce este sistema.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos.

En la URL <https://sidi.ucm.es> se encuentran los indicadores siguientes:

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento ó 1º curso de acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento ó 2º curso de acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2018-19	5º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación 2019-20
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	36	30	38	29	27
ICM-3 Porcentaje de cobertura	90%	75%	95%	72,50%	67,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,44%	96,72%	100%	100%	99,81%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	3,33%	5,55%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	100%	100%	99,81%
ICM-8 Tasa de graduación	93,33%	94,44%	100%	100%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	96,43%	100%	100%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	612,50%	487,50%	545%	675%	480%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,73%	96,72%	100%	100%	100%

El plan de estudios se ha implantado con éxito y la organización del programa que se detalla en la memoria verificada del título se corresponde con lo establecido en la misma. Todas las asignaturas constan de actividades presenciales teóricas por medio de clases magistrales y seminarios impartidos por expertos en la materia, actividades presenciales prácticas en la Facultad (aula de informática, laboratorio), estudio y trabajo autónomo del alumno y evaluación. En el MII se ofertan cada curso académico 40 plazas de nuevo ingreso, valor establecido en la Memoria de Verificación del Título.

El plan de estudios del MII es uno de los más demandados por los alumnos que acceden a estudios de Máster en la Comunidad de Madrid. En los cursos 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20 hubo 245, 195, 172, 260 y 284 solicitudes respectivamente, además muchos de los estudiantes solicitaron este Máster como primera opción. Anualmente son admitidos más estudiantes que el número de plazas ofertadas como queda constancia en el proceso de admisión y que puede consultarse en el Vicerrectorado de Estudios. En el curso 2015-16 hubo

136 admitidos y 36 matriculados; en el curso 2016-17, 95 admitidos y 30 matriculados; en el curso 2017-18, 102 admitidos y 38 matriculados; en el curso 2018-19, 102 admitidos y 29 matriculados y en el curso 2019-20, 59 admitidos y 27 matriculados. Todo ello facilita que, aplicando el baremo, se puedan admitir alumnos con buenos expedientes académicos.

El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso para el curso 2019-20 fue de 27, siendo el porcentaje de cobertura del 67,50%, lo cual supone un 5% menos de matriculados con respecto al curso anterior (72,50%); como ocurrió en el curso pasado esta disminución puede explicarse por una caída en la tasa de matrícula y un aumento en el número de matrículas anuladas (11 matrículas anuladas en el curso 2018-19 y 14 en el curso 2019-20). Como posteriormente pudo saber la Coordinadora del Máster algunas de las causas que motivaron la anulación de matrícula fueron: problemas con el idioma, incompatibilidad laboral y problemas familiares sobrevenidos. A pesar de la disminución lenta pero constante en el **porcentaje de cobertura** que se viene produciendo en los últimos cursos académicos, consideramos que la cobertura es adecuada lo que se debe en gran parte a la labor de difusión del programa formativo, en redes sociales y página web como la de la Sociedad Española de Inmunología (<https://www.inmunología.org/>), que desarrolla la mayor parte de los profesores que participan en el Máster.

En segundo lugar, pasamos a comentar los indicadores asociados con el rendimiento académico de los alumnos. La estimación de la **tasa de rendimiento** ha sido de un 99,81% en el último curso cumpliendo con las expectativas de los buenos resultados que se habían obtenido en los años anteriores. Esto nos indica que la tasa de rendimiento del título es elevada y estable a lo largo de los años y refleja que los alumnos del MII son capaces de superar todos los créditos matriculados. En este sentido, se revisan las tasas de rendimiento de cada una de las asignaturas y se observa que todos los estudiantes se presentan en la primera convocatoria, y sólo en ocasiones excepcionales, por motivos laborales o personales lo hacen en segunda convocatoria. Estos valores están relacionados con la tasa de abandono del título. Aquí cabe destacar que, al igual que la tasa de rendimiento muestra un curso ascendente, la **tasa de abandono** muestra un curso descendente, siendo del 0% en los tres últimos cursos (2017-18, 2018-19 y 2019-20). De forma similar, para el curso 2019-20 la tasa de eficiencia de los egresados ha sido del 99.81%, muy próxima a los valores máximos (100%) obtenidos en los cursos anteriores. A la vista de estos datos podemos considerar que la **tasa de eficiencia de los egresados** es máxima, con valores que superan lo previsto en la memoria de verificación, no siendo necesario realizar múltiples matrículas en materias del plan de estudios para lograr finalizar la titulación. Estos valores se ven confirmados por la **tasa de éxito** que ha sido del 100% en los cuatro últimos cursos académicos (2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20). Consideramos que estos resultados se deben fundamentalmente al elevado grado de motivación con la que los estudiantes se matriculan en el Máster, a su perfil profesional y a sus buenas aptitudes hacia el ámbito de las Ciencias de la Salud, que unido a la calidad docente del profesorado hacen la combinación perfecta para lograr estos óptimos resultados. Del mismo modo, la **tasa de graduación** ha sido del 100% como en cursos anteriores, por lo que podemos indicar que el diseño del plan de estudios y su implantación se ajusta a la formación previa de los estudiantes ya que permite que puedan finalizar sus estudios en un periodo de tiempo razonable.

Con respecto a la **tasa de demanda** del Máster, en el curso 2019-20 se ha situado en el 480% manteniendo los valores elevados que se vienen obteniendo desde el curso 2015-16. En este sentido consideramos que la tasa de demanda del Máster es muy elevada lo que indica el interés que muestran los futuros estudiantes en el MII. Si ponemos en relación este indicador con la tasa de abandono, graduación, rendimiento y eficiencia, observamos la tendencia a la que hemos hecho referencia en relación al elevado interés profesional de los estudiantes en el Máster y la complementariedad que implica para la titulación del grado desde el que se matriculan. Todo ello permite mejorar su inserción laboral en los diferentes ámbitos relacionados con el campo de la inmunología. Respecto a la **tasa de evaluación**, los tres últimos

cursos académicos (2017-18, 2018-19 y 2019-20) se ha situado en el 100%. Si analizamos esta tasa en relación a la de éxito y la de rendimiento, consideramos que, aunque es fundamental seguir implementando medidas de mejoras de calidad, el MII se encuentra plenamente implementado y nos encontramos en un momento de estabilidad.

En resumen, consideramos que los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de acceso de los estudiantes que cursan esta titulación.

Los alumnos matriculados y los futuros alumnos, disponen de toda la información referente a la descripción del título, guías docentes, acceso y admisión, normas de permanencia, competencias a adquirir, planificación de las enseñanzas, calendarios, personal académico y recursos materiales disponibles, Sistema de Garantía Interna de Calidad y Buzón de quejas y sugerencias, en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/>

En el apartado de “acceso y admisión” se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de inscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula, así como el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso. Los interesados también disponen en este enlace de datos sobre los mecanismos de información y orientación que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante del MII (Jornada de Bienvenida, Tutor de grado, apoyo social y ayuda a las personas con diversidad funcional).

En el apartado de “plan de estudios” el alumno encontrará información sobre la estructura del plan de estudios, la guía docente detallada de todas las asignaturas y actividades transversales, el calendario de desarrollo del curso y la información detallada del Trabajo Fin de Máster, como los centros que ofertan plazas para realizar el TFM y que tienen convenio vigente con la UCM.

Se ha creado un documento de “preguntas frecuentes” para ciertas dudas que puedan surgir durante la realización de los estudios de Máster que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/preguntas>

El Máster no dispone de apoyo de estudiantes en formación (becarios) por no estar contemplado en la titulación y no disponer de dotación económica para su contratación, pero en la facultad disponemos de un servicio de apoyo a la docencia.

Por último, se ha incluido la tabla resumen con los resultados de todas las asignaturas obligatorias y optativas del Máster (ICMRA-2). Dicha tabla indica que, prácticamente todas las asignaturas que componen el programa tienen un 100% de aprobados, además todos los alumnos matriculados se presentaron a todas las asignaturas del Máster en primera convocatoria. En la mayor parte de las asignaturas del Máster (83%) todas las calificaciones obtenidas fueron de notable y sobresaliente. Estos datos corroboran la idea de que el contenido de las materias es el apropiado para la formación y las expectativas de los alumnos. Respecto a las optativas ofertadas en el MII podemos decir que, como en el curso pasado, las asignaturas de *Inmunoterapia del cáncer e Inmunopatías* y *Neuroinmunología* fueron las que obtuvieron una mayor tasa de alumnos matriculados (18 y 17 respectivamente), en el resto de optativas el número de matriculados se situó entre 6-8. Con estos datos podemos concluir que las optativas ofertadas están teniendo una buena acogida entre los alumnos. Es importante señalar que en esta tabla no se recogen los datos referentes al grupo que se imparte en inglés en la asignatura de *Inmunología Molecular (Molecular Immunology)* y que se encuentra perfectamente implementado en el programa del MII.

Tabla de asignaturas ICMRA-2

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
COMPLEMENT PATHOLOGY	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	4	1
INMUNOLOGÍA CELULAR Y TISULAR	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	8	15	0
INMUNOLOGÍA HUMANA	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	19	7	1
INMUNOLOGÍA MOLECULAR	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	13	1
INMUNONUTRICIÓN	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	6	0
INMUNOTECNOLOGÍA	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	19	6	1
INMUNOTERAPIA DEL CÁNCER E INMUNOPATÍAS	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	14	0
INTERACCIÓN PATÓGENO/INMUNIDAD	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	22	0
MODELOS ANIMALES	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	17	9	1
NEURONINMUNOLOGÍA	OPTATIVA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	0	2	14	0
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (INMUNOLOGÍA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	19	1
TRASPLANTE	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	5	1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta demanda de la titulación. El mantenimiento de la tasa de rendimiento, eficacia y éxito, se fundamenta en el profesorado estable y consolidado, el grado de interés y motivación de los estudiantes matriculados y su adecuada selección.	El porcentaje de cobertura ha bajado en los dos últimos cursos académicos y en la actualidad es inferior al reflejado en la Memoria Verificada.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) se realiza mediante una encuesta telemática a través del correo institucional, donde se informa sobre la encuesta y se remite un enlace individualizado al cual pueden acceder.

Desde la Comisión de Coordinación del MII se informa y fomenta la participación de los alumnos y PDI en las encuestas anuales, pero a pesar de ello no se dispone de datos de la encuesta oficial del Vicerrectorado de Calidad del indicador IUCM-14 en el curso 2017-18.

En la siguiente tabla se muestran los valores medios de los principales ítems de dichas encuestas, puntuados en una escala de 0 a 10:

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento ó 1º curso de acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento ó 2º curso de acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2018-19	5º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación 2019-20
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,8	Media 5,78 Mediana 7	Media 6,8 Mediana 7,5	Media 6,3 Mediana 7	Media 4,5 Mediana 4,5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,3	Media 8,50 Mediana 8	No disponible	Media 8 Mediana 8	Media 8,5 Mediana 8,5
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	Media 8,06 Mediana 8	Media 6,7 Mediana 7,5	Media 6,9 Mediana 8	Media 7,2 Mediana 8

La satisfacción de los alumnos con el título (IUCM-13). La encuesta ha sido respondida por 14 estudiantes, lo que supone un 51,9% del total de estudiantes matriculados en el curso 2019-20 y un 35,55% más de participación que el curso pasado, donde sólo un 19,35% de los alumnos respondieron a la encuesta. El nivel de satisfacción de los alumnos con el Máster ha bajado notablemente respecto al curso pasado que se situaba en una media de 6,3 puntos, mientras que en este curso ha sido de 4,5 puntos, con una desviación típica (SD) de 2,7 y una mediana (Md) de 4,5. Este descenso se debe poner en relación con el estado de alarma causado por la COVID-19, que motivó la interrupción de los TFM experimentales que los estudiantes estaban realizando en la universidad, hospitales y centros de investigación del CSIC. Respecto a la satisfacción con la UCM la media es ligeramente superior a la del MII pero también ha sufrido un descenso en comparación al año anterior, en 2018-19 se obtienen 6,7 puntos (SD=2,88; Md=7,3) y en 2019-20, 5,14 puntos (SD=2,6; Md=5,5).

Si analizamos en detalle las variables estudiadas, observamos que en la mayoría de los casos no se observa homogeneidad en las respuestas dadas por los 14 estudiantes que han respondido. Si tomamos los parámetros incluidos dentro del constructo **Fidelidad**, la media de los tres "ítem", "Elegiría la misma titulación", "Elegiría la misma universidad", y "Realizaría nuevamente estudios superiores" es de 5,50, 4,50 y 8,23 respectivamente, valores similares a los que se obtuvieron el curso pasado (5,33, 6,83 y 8,40). Pero en el curso objeto de esta memoria se observa una elevada dispersión que queda patente en las desviaciones típicas de cada variable, por lo que si nos quedamos con la mediana, valor más adecuado en este caso tenemos puntuaciones de 6, 5 y 10 puntos respectivamente.

En cuanto a la **Prescripción**, en los ítems "Recomendaría la UCM" y "Recomendaría la titulación", las medias obtenidas son de 5,69 y 3,71, respectivamente, frente a los datos del curso anterior donde para las mismas variables las puntuaciones obtenidas fueron de 6,50 y 5 respectivamente. Pero, indicamos de nuevo que la dispersión de las respuestas emitidas es muy elevada y de nuevo nos quedamos con las medianas, 6 y 4 respectivamente, disminuyendo ligeramente con respecto al curso anterior. Y, por último, en **Vinculación**, en los ítems, "Seguiría siendo alumno de la UCM", "Habría elegido la misma titulación", las puntuaciones medias son 5,36 y 4,93 respectivamente, frente a los resultados obtenidos en 2018-19 donde las puntuaciones medias para las mismas variables fueron de 6 y 5,4 respectivamente. Volvemos a tener en cuenta las medianas obtenidas en las variables, siendo en ambos casos 5.

Si analizamos el resto de parámetros evaluados en las encuestas, observamos que la satisfacción con el profesorado es aceptable (Md 6,50), así como con las tutorías recibidas (Md 7), también se valora de forma positiva las actividades complementarias (Md 6,50) y que la formación recibida posibilite el acceso al mundo investigador (6,64) y esté relacionada con las competencias de la titulación (Md 7,50). Como ocurre todos los años, el punto débil que emerge de la interpretación de la encuesta parece apuntar al contenido práctico de la titulación que obtiene un valor de 2,64. Durante años sucesivos se explica a los estudiantes del Máster que el contenido práctico del Máster se fundamenta en los 30 ECTS que comprende el TFM realizado en el segundo cuatrimestre, por lo tanto, no terminamos de entender las quejas de los estudiantes respecto a este "ítem". La tabla adjunta resume los aspectos mejor y peor valorados en cada uno de los bloques evaluados.

Aspectos mejor valorados	Aspectos peor valorados
Desarrollo académico	Desarrollo académico
La cantidad de alumnos por aula es adecuado	Contenido práctico de las asignaturas
El nivel de dificultad del título es adecuado	La titulación integra teoría y prácticas
Asignaturas, tareas y materiales	La titulación tiene una orientación internacional
Las asignaturas de la titulación permiten alcanzar los objetivos propuestos	Asignaturas, tareas y materiales
Los contenidos de las asignaturas son novedosos	El contenido práctico de las asignaturas es adecuado
Formación recibida y proceso de matrícula	Formación recibida y proceso de matrícula
La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador	La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral
La formación recibida está relacionada con las competencias de la titulación	Aspectos de la Universidad Complutense de Madrid
Satisfacción con la labor docente del profesorado	Asesoramiento y ayuda del servicio de atención a los estudiantes
Aspectos de la Universidad Complutense de Madrid	
Actividades complementarias	
Prestigio de la universidad	

En general, a la vista de los resultados, y comparando la información de los últimos cursos, podemos decir que la experiencia con la titulación y con la UCM en general ha sido menos satisfactoria para los estudiantes, aunque seguimos encontrando estudiantes comprometidos con la titulación (6%). No obstante, como hemos mencionado anteriormente en los resultados de este curso se observa una elevada dispersión, lo que parece indicar que sólo han contestado a la encuesta los estudiantes que están más satisfechos (un 21% de los encuestados puntuaron por encima de 7) e insatisfechos (un 35% de los encuestados puntuaron por debajo de 4) con la titulación. Por otro lado, la interrupción de los TFM experimentales debida a la situación excepcional causada por la COVID-19 ha influido notablemente en las respuestas de los encuestados, como le han transmitido algunos estudiantes a la coordinadora de la titulación. Desde la coordinación del MII se intenta siempre fomentar la participación de los diferentes colectivos en la cumplimentación de las encuestas que reciben los estudiantes, pero no siempre es eficaz, por lo que hemos ido buscando otros medios que nos ayuden a obtener su opinión. Así en el curso 2019-20 disponemos de datos de una encuesta interna que venimos realizando desde el curso 2015-16 y que nos ha parecido de interés mantenerla para sucesivos cursos, de aquí que para el curso objeto de este informe podamos disponer de esta información. Dicha encuesta es contestada por la gran mayoría de los estudiantes, en el curso 2019-20 ha sido contestada por 24 estudiantes de los 27 matriculados. La encuesta se realiza de forma presencial el último día del curso y se entrega a la coordinadora de la asignatura. Los resultados de la encuesta interna muestran un nivel de satisfacción global con el máster de 4 puntos sobre 5, además como en años anteriores los aspectos mejor valorados son: "Nivel de cumplimiento del horario de clases y del programa de las asignaturas", "La formación recibida está relacionada con las competencias de la titulación" y "La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador", siendo uno de los aspectos peor valorados el contenido práctico de las asignaturas, como se observa también en la encuesta oficial remitida desde Vicerrectorado de Calidad. Este curso académico se han mantenido las clases prácticas en las asignaturas optativas de "Inmunonutrición" y "Fisiopatología del Complemento" que han tenido muy buena acogida y han sido muy bien evaluadas por los estudiantes que las cursaron. Es importante destacar que la encuesta interna de satisfacción con el título se realizó antes del inicio de la pandemia lo que puede explicar los resultados obtenidos.

Si comparamos los resultados del MII con los resultados generales de satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Medicina, en el curso 2019-20 han respondido a la encuesta 813 estudiantes, lo que representa al 27,94% de la totalidad de los matriculados, observamos que la satisfacción media con la titulación que cursan es de 5,33 (SD=2,82; Md=6), y la satisfacción con la UCM es de 4,68 (SD=2,81; Md=5). Como ocurre con el MII, la satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Medicina muestra unos valores muy bajos, lo que parece indicar, como hemos comentado anteriormente, que la situación excepcional provocada por la COVID-19 ha influido notablemente en su grado de satisfacción. Por lo tanto, tenemos un amplio margen de mejora para conseguir valores más altos de satisfacción el próximo año.

En la *encuesta de satisfacción del profesorado (IUCM-14)* participaron un total de 4 profesores de la titulación, lo que supone el 18% del profesorado, consideramos que la participación del equipo docente es baja y ha disminuido respecto al curso pasado en el que el porcentaje de participación fue del 39%. Esto requiere como acción importante que desde la coordinación del MII se continúe informando y animando a la participación.

Su satisfacción global con la titulación obtuvo una media de 8,5 (SD=0,57; Md=8,5) superior a la que se obtuvo para la UCM que fue de 6 (SD=1,15; Md=6). El nivel de satisfacción más elevado se da entre Profesores Titulares de Universidad con una media de 8,67 (SD=0,57; Md=9), en la categoría de Catedráticos de Universidad se obtiene un valor de 8. Con respecto a las variables estudiadas en general se observó bastante homogeneidad en las respuestas y prácticamente todo el profesorado puntuó entre un 8 y un 10 la mayor parte de los ítems, los aspectos peor valorados fueron “Orientación internacional de la titulación”; “Relación calidad-precio adecuada”; “Recursos administrativos suficientes”; “Espacios para prácticas”; “Atención prestada por el PAS” y “Apoyo técnico para el desarrollo de la docencia”. Es interesante destacar que, a pesar del alto grado de satisfacción general, el aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos se encuentra por debajo de la tendencia general, con una media de 5,50 (SD=1,73; Md=5).

En cuanto a la **Fidelidad**, en los ítems “Volvería a trabajar como PDI” y “Volvería a impartir docencia en esta titulación”, las medias obtenidas fueron 9,50 y 9,75 respectivamente. En cuanto a la **Prescripción**, en los ítems “Recomendaría la UCM a un estudiante” y “Recomendaría la titulación a un estudiante”, las medias obtenidas fueron de 8,50 en ambos casos. Por último, en **Vinculación**, en el ítem, “Volvería a elegir la UCM como profesor”, la puntuación media fue de 8. Finalmente, los profesores del MII puntuaron el ítem “Orgulloso de ser PDI de la UCM” con un valor medio de 7,5. Estos datos indican que el grado de satisfacción de nuestro profesorado es alto. Es destacable el hecho de que el PDI percibe como más baja en relación a la tendencia general tanto la implicación de los alumnos como el aprovechamiento de las tutorías. Este punto ha sido objeto de debate entre el profesorado del Máster. No obstante, de forma global podemos inferir de estos datos que al PDI le gusta el trabajo que realiza y la titulación que imparte, aunque su compromiso es mejorable, ya que el 100% de los docentes que han contestado la encuesta se clasifican dentro de la categoría de profesores neutros, no existiendo profesores comprometidos con la Titulación, a diferencia del curso pasado, en el que encontramos un 33% de profesores comprometidos.

Si comparamos los resultados del MII con los resultados de satisfacción del profesorado de la Facultad de Medicina, en el curso 2019-20 han respondido a la encuesta 70 profesores, lo que representa un 7,75% del profesorado. La satisfacción media con la titulación que cursan obtiene una puntuación de 8,22 (SD=1,38; Md=8), y la satisfacción con la UCM de 7,70 (SD=1,58 Md=8). Estos valores son similares a los que se obtienen en el MII, lo que nos indica que la satisfacción de los profesores con la titulación del Máster es buena.

En la *encuesta de satisfacción al Personal de Administración y Servicios (PAS) (IUCM-15)* de la Facultad de Medicina, el porcentaje de participación ha sido del 28,57%, con 32 personas encuestadas; esta tasa de participación es superior a la del curso anterior (12,57%). La satisfacción global del PAS con el trabajo obtuvo una puntuación media de 7,22 (Md=8) y la satisfacción con la UCM de 7,16 (Md=7,50). Estos valores son ligeramente superiores a los que se obtuvieron el curso pasado. Con respecto a los parámetros consultados, podemos decir que, en cuanto a la Fidelidad, en el ítem “Volvería a ser PAS de la UCM” la puntuación media es de 8,81 (SD= 2,07; Md=10). En cuanto a Prescripción, en los ítems “Recomendación de titulaciones” y “Recomendaría la UCM”, las medias obtenidas son de 8,90 (SD=1,61; Md=9) y 8,94 (SD=1,56; Md=9). Y por último, en Vinculación, en el ítem, “PAS en otra universidad vs. en la UCM”, la puntuación media es de 8,36 (SD=2,57; Md=9), estos resultados son mucho mejores a los obtenidos en los dos últimos cursos académicos.

De la encuesta realizada al PAS podemos deducir que la satisfacción general es elevada, aunque en el grupo de 35 a 44 años se obtienen valores más bajos, con una media de 5,33 (Md=6,50). Si analizamos en detalle cada uno de los ítems evaluados, lo más valorado ha sido la relación con los compañeros de servicio o sección, que las tareas que desempeñan corresponden a su puesto de trabajo, la relación con los alumnos y la comunicación con los profesores y responsables académicos que ha subido notablemente este año. Resulta destacable que los valores más bajos, como ocurrió el año pasado están relacionados con las posibilidades de formación, planificación de los riesgos laborales y seguridad de las instalaciones. También los relacionados con el tamaño de la plantilla existente

Si tomamos los resultados de forma general, el 50% son PAS comprometido y el 50% neutros. En comparación con los dos últimos cursos se observa un aumento del porcentaje que entra en la categoría de PAS comprometido y por primera vez no encontramos ningún PAS decepcionado. Si comparamos los resultados de la Facultad de Medicina con los resultados de satisfacción del PAS de la UCM, en el curso 2019-20 han respondido a la encuesta 412 personas, lo que representa un 24,72% del PAS. Los resultados obtenidos son similares en todos los ítems evaluados. El indicador compromiso manifiesta una alta prescripción (8,43), fidelidad (8,35) y vinculación (7,79). El porcentaje mayor lo obtuvo el valor neutro con un 62,10%, aunque el valor de comprometido alcanzó un valor de 33,7%, siendo el de decepcionado el 4,13%.

A la vista de todo lo expuesto en este apartado, indicar que, desde el MII, la baja participación en las encuestas del PAS y PDI se considera una debilidad del curso 2019-20. Esto contrasta con la tasa de participación de los estudiantes del MII que se ha incrementado notablemente este curso académico. Desde la coordinación del Máster se ha informado al profesorado de los beneficios que reporta para la titulación y la UCM en general la participación en las encuestas de satisfacción. La coordinadora del MII seguirá insistiendo en la necesidad de realizar estas encuestas en las reuniones de coordinación con los profesores del Máster. Además, durante el curso académico se seguirá informando a los alumnos matriculados en el Máster la importancia que tiene contestar a las encuestas de satisfacción.

Se dispone de los resultados de la encuesta de **satisfacción de los agentes externos** que han sido miembros de la Comisión de Calidad durante el curso 2019-20. Para el MII, ha actuado como agente externo un representante del Colegio Oficial de Médicos de Madrid, los ítems valorados han sido “Metodología de trabajo en la Comisión de Calidad”, “Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación”, “Desarrollo y evolución de los títulos en los que usted participa como agente externo”, y “Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad”, en todos los ítems la puntuación es de 9 en una escala de 0 a 10.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta tasa de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.	La satisfacción de los alumnos con el MII ha disminuido notablemente.
Grado de satisfacción alto entre los profesores.	No encontramos profesores comprometidos con la Titulación.
Aumento de la satisfacción del PAS y de su tasa de participación en las encuestas.	

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Hemos recibido desde el Vicerrectorado de Calidad los resultados de las encuestas de satisfacción de los egresados correspondientes a los cursos académicos 2017-18 y 2018-19. Cabe destacar que en ambos cursos, la participación ha sido muy baja, solo cuatro estudiantes han realizado la encuesta, lo que representa un porcentaje muy bajo de la muestra (10,53% y 13,59% respectivamente), si bien es cierto que el porcentaje no es muy elevado nos permite extraer

conclusiones interesantes. La media de satisfacción con la titulación es de 5,25 (SD=3,50; Md=5,50) en el curso 2017-18 y de 6,75 (SD=2,63; Md=7,50) en el curso 2018-19, en ambos cursos la satisfacción global con la UCM obtiene una puntuación más baja (4 y 5,50 respectivamente). Como ocurría en el curso 2016-17, en los cursos 2017-18 y 2018-19 existen ligeras diferencias según la edad, los más jóvenes (18-24 años) muestran una satisfacción mayor con la titulación (media de 7 y de 8, respectivamente) que el grupo comprendido entre 25 y 34 años de edad (media de 4,67 y 6,33, respectivamente). Entre los motivos por los que los estudiantes eligen la UCM se encuentran: el prestigio de la UCM, su bolsa de trabajo y otros motivos, no existiendo uniformidad en sus respuestas. Del análisis detallado de la encuesta correspondiente al curso 2017-18 podemos extraer que de forma general la mayor parte de los ítems evaluados en el apartado “Competencias adquiridas durante los estudios” obtienen valores entre 7 y 9, siendo los aspectos mejor valorados “trabajar en equipo” y “capacidad de aprendizaje” y los peor valorados “comunicarte con eficacia en un entorno bilingüe” y “la titulación ha contribuido a desarrollar competencias” que obtienen valores inferiores a 7. En el apartado “Compromiso”, los ítems mejor valorados son: “volvería a realizar estudios superiores”, “volvería a elegir la misma titulación” y “recomendaría la titulación”, solo un 25% de estudiantes se muestran comprometidos, siendo el resto estudiantes neutros (50%) o decepcionados (25%). Si analizamos con detalle los resultados correspondientes a la encuesta del curso 2018-19 podemos extraer que de forma general la mayor parte de los ítems evaluados obtienen valores entre 6 y 8,5, los aspectos peor valorados son los que tienen relación con la recursos y la gestión de la titulación que se encuentran por debajo de 6 y el aspecto mejor valorado es “la formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador” que obtiene un valor de 8,25 (SD=2,06; Md=8,50) lo que nos indica la orientación investigadora que tiene el MII. En el apartado Compromiso los ítems mejor valorados son: “volvería a realizar estudios superiores”, “volvería a elegir la misma titulación” y “recomendaría la titulación”, un 25% de los estudiantes se muestran comprometidos y un 75% son estudiantes neutros, en este curso académico no encontramos estudiantes decepcionados.

De forma general resulta evidente que el sistema de encuestas para valorar la inserción laboral y la satisfacción de los alumnos egresados adolece de limitaciones, especialmente en cuanto al tamaño de la muestra entrevistada y por lo tanto su representatividad es muy dudosa. Como ya indicamos en la memoria del curso pasado, con fecha 29-04-2019 la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina tomó la decisión de establecer un sistema de encuestas internas aplicables a todas las titulaciones que se imparten en la Facultad. Dichas encuestas deberían realizarse de forma presencial en el momento en el que los estudiantes acudieran a la Facultad para recoger sus títulos. Lamentablemente, la situación de pandémica que sobrevino en el mes de marzo ha hecho imposible que la recogida de encuestas haya alcanzado la representatividad necesaria para poder extraer conclusiones.

Además de las encuestas remitidas por el Vicerrectorado de Calidad, la coordinadora del Máster ha enviado un correo electrónico a los alumnos que cursaron el Máster el año pasado solicitando información sobre su situación laboral actual. La mayoría de estudiantes que han contestado (12 de 27) se encuentran actualmente trabajando en el campo de la Inmunología (universidades, hospitales y empresas privadas) y la mayor parte de ellos está realizando estudios de Doctorado, algo similar a lo que viene sucediendo con las promociones anteriores del Máster. El alto porcentaje de estudiantes que una vez terminado el Máster se encuentra trabajando en la actualidad refleja la utilidad del Máster para la vida profesional que como hemos comentado anteriormente, es uno de los aspectos mejor valorados en las encuestas de satisfacción interna de los estudiantes. Por lo tanto, el MII constituye la puerta principal de entrada a los programas de Doctorado.

Podemos señalar una circunstancia que sucede con cierta frecuencia, los alumnos durante o al finalizar el Máster solicitan a la coordinadora o a algunos profesores del Máster, que les ayuden a elaborar el *curriculum vitae* y les asesoren en la búsqueda de empleo. Para ayudarlos en su

búsqueda de empleo en la portada de la página web del Máster se cuelgan regularmente las ofertas de becas predoctorales que nos remiten los investigadores interesados en contratar estudiantes motivados para realizar tesis doctoral, así como contratos de personal técnico de apoyo a la investigación. En todo caso, además de la ayuda proporcionada por el profesorado, tenemos la posibilidad de remitirlos a la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM como centro que puede, además, ayudarlos con propuestas concretas, convenios y ofertas de trabajo. Se puede consultar en el enlace <https://www.ucm.es/ope>. Esta información la tiene también disponible el estudiante en la página web del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Un alto porcentaje de inserción laboral de los egresados en centros de investigación. Se tiene constancia a través de los correos enviados por la Coordinadora del MII.	Carecer de información oficial sobre la inserción laboral de los egresados.
	La situación de pandemia ha impedido poner en marcha de forma efectiva el sistema de encuestas internas que se aprobó en el curso 2018-19

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO APLICA POR SER UN TÍTULO DE UN SOLO AÑO.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO APLICABLE, NO EXISTEN PRÁCTICAS EXTERNAS EN EL TÍTULO.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El 3 de febrero de 2020, el Vicerrectorado de Calidad de la UCM emitió informe **FAVORABLE** con recomendaciones en relación con el título del MII del curso 2018-19. A continuación se indican las recomendaciones dadas a los distintos puntos evaluados como **CUMPLE PARCIALMENTE** y las acciones emprendidas.

1. "La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante"

Recomendaciones: *Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las siguientes categorías: "Acceso y admisión de estudiantes en el ítem complementos de formación del Máster, con el perfil de estudiante obligado a cursarlos"; "Guías docentes en el ítem ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela"; "Personal académico en el ítem Estructura y Características del profesorado adscrito al título (número total de profesores por categoría);*

SGCI en el ítem información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral”

Acciones emprendidas: Se ha revisado la web y se ha incluido un enlace con los datos sobre los mecanismos de información y orientación que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante del MII (Jornada de Bienvenida, Tutor de grado, apoyo social y ayuda a las personas con diversidad funcional). En el apartado de Personal Académico de la página web del Máster, se ha incluido una tabla con el número total de profesores por categoría (<https://www.ucm.es/mastereninmunologia/plantilla-profesorado>). En el apartado de SGIC (<https://www.ucm.es/mastereninmunologia/sestema-de-garantia-de-calidad>) se han publicado los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS correspondientes al curso académico 2018-19. También se ha incluido una tabla con la información sobre la inserción laboral correspondiente a los dos últimos cursos académicos.

2. “Está información está actualizada”

Recomendaciones: *Se recomienda actualizar la siguiente categoría de información: “Personal académico en el ítem CV abreviado del profesorado que imparte el título, actualizando la información de los docentes”*

Acciones emprendidas: En el apartado de personal académico de la página web del Máster: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/plantilla-profesorado> se ha actualizado la información correspondiente al CV abreviado del profesorado que imparte docencia en el título.

3. “Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título”

Recomendaciones: *Se recomienda reflejar la composición nominal de la comisión de calidad del Máster, ya que en la web aparece la comisión nominal de la comisión de calidad de la Facultad de Medicina, pero de la comisión de calidad del Máster sólo aparecen reflejados los puestos, pero no la relación nominal.*

Acciones emprendidas: La composición nominal de la comisión de calidad del Máster se encuentra disponible en el enlace: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/comision-coordinacion-master>. También se encuentra disponible en el apartado de SGIC: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/sestema-de-garantia-de-calidad>.

4. “Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

Recomendaciones: *Se recomienda indicar si se ha llevado a cabo el plan de mejora de la última memoria de seguimiento.*

Acciones emprendidas. Se ha atendido a las recomendaciones recibidas en el último informe de seguimiento y en el siguiente apartado se detalla el plan de mejora planteado en la última memoria de seguimiento.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han realizado las acciones de mejora planteadas en el informe de la última memoria de seguimiento, manteniendo todas las mejoras implementadas en cursos anteriores.

Como se ha recomendado en el último informe se enumeran las medidas de mejora propuestas en la Memoria de Seguimiento del MII del curso 2018-19 para cada uno de los puntos débiles identificados, así como las acciones emprendidas durante el curso 2019-20.

1. Fomentar las reuniones de la Comisión de Másteres de la Facultad de Medicina.

Acciones de mejora propuestas: Fijar reuniones cuatrimestrales.

Acciones emprendidas: En el curso 2019-20, las coordinadoras de los másteres: Investigación en Medicina Traslacional (MIMT), Investigación en Inmunología (MII) y Salud, integración y Discapacidad (MSID) se reunieron en varias ocasiones (presencialmente y utilizando la

plataforma virtual *Google Meet*) para resolver temas comunes (problemas con el TFM, elaboración de agenda, etc.).

2. Escasa participación en las encuestas de todos los colectivos.

Acciones de mejora propuestas: Canalizar por más medios la información sobre las encuestas.

Acciones emprendidas: Se ha dado difusión de las encuestas, logrando aumentar la tasa de participación de los alumnos, pero no de los profesores. La Coordinadora del Máster sigue insistiendo a estudiantes y profesores sobre la importancia que tienen estas encuestas de satisfacción para el desarrollo del título. El agente externo ha cumplimentado la encuesta de satisfacción.

3. Baja participación del profesorado en el programa *Docentia*.

Acciones de mejora propuestas: Fomentar entre los estudiantes que rellenen la encuesta de *Docentia*.

Acciones emprendidas: Desde la coordinación del Máster se pide a los estudiantes que evalúen a sus profesores. Además, como en años anteriores, los profesores les piden directamente a los alumnos que les evalúen.

4. Disminución de la tasa de cobertura del MII respecto a los cursos anteriores.

Acciones de mejora propuestas: Escribir a los estudiantes para conocer las causas de anulación de la matrícula.

Acciones emprendidas: La coordinadora del Máster se ha puesto en contacto con los estudiantes para conocer la causa de la anulación de matrícula y ver si alguna de ellas puede tener solución. Este curso académico el número de matrículas que se han anulado ha disminuido notablemente respecto al curso pasado.

5. Inserción laboral: carecer de información oficial sobre la inserción laboral de los egresados o encuestas poco fiables por la baja participación de los egresados.

Acciones de mejora propuesta: Encuesta interna del Centro para todas las titulaciones, que se aplicará cuando los estudiantes vengán a recoger sus títulos. Correo electrónico remitido a los egresados por la Coordinadora del Máster para conocer su situación actual.

Acciones emprendidas: Aunque se ha creado la encuesta interna para conocer la situación laboral de los estudiantes egresados, la situación de pandemia provocada por la COVID-19 hace que no dispongamos de los datos del pasado curso académico. La coordinadora del Máster ha remitido un correo a todos los estudiantes egresados del curso pasado para conocer su situación laboral, los datos se recogen en el apartado 5.3 de la Memoria.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Con fecha 21 de diciembre de 2017, la Fundación para el Conocimiento Madri+d emitió el informe de Renovación de la Acreditación del título del Máster en Investigación en Inmunología de la UCM, sin establecer recomendaciones.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

En el curso académico 2018-19 solicitamos el cambio de adscripción de la asignatura "Interacción Patógeno/Inmunidad" del Departamento de Microbiología y Parasitología

(Facultad de Farmacia) al Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL (Facultad de Medicina).

Esta modificación se realiza a petición de la Profesora Carmen Cuéllar del Hoyo, responsable de la asignatura “Interacción Patógeno/Inmunidad”. El cese de esta profesora no compromete la docencia ni la coordinación de dicha asignatura que ha sido asumida por otros profesores adscritos al área de Inmunología.

La solicitud fue aprobada por los Departamentos respectivos (Departamento de Microbiología y Parasitología con fecha 8 de junio de 2020 y Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL con fecha 10 de junio de 2020), y por la Junta de Facultad de Medicina con fecha 29 de junio de 2020.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> -El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, existiendo comunicación entre ellas. -Desarrollo de estrategias similares para la solventar cuestiones comunes de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. -Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad. -Control de calidad de las modificaciones realizadas para la finalización del curso 2019-20 ante la situación excepcional provocada por la COVID-19. 	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> -Mantenimiento de un número de reuniones apropiadas para dar respuesta a todas las cuestiones que se vayan planteando. -Mantenimiento de la relación fluida que existe entre todas las Comisiones. -Mantenimiento del proceso de resolución de conflictos. Mantenimiento del buzón de quejas y sugerencias. -Monitorizar las adaptaciones de metodología docente durante el curso 2020-21 para la aplicación de las medidas de prevención necesarias por la COVID-19.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones de la Comisión. Rapidez en la toma de decisiones y resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster. -La Comisión de Seguimiento de TFM permite guiar y asesorar a los estudiantes durante todo el proceso de elaboración del Trabajo Fin de Máster. -Adecuada adaptación de la coordinación por medios telemáticos durante el estado de alarma provocado por la COVID-19. -La página web mantenida por la coordinadora del Título permite dar visibilidad y transparencia a la información. 	<p>Ver apartado 2</p> <p>Ver apartado 2</p> <p>Ver información pública del título.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener reuniones periódicas de la Comisión de Coordinación del Máster. -Mantener la Comisión de Seguimiento de TFM en sucesivos cursos. -Continuar con estas adaptaciones para el curso 2020-21. -La revisión de la página web se realiza de forma periódica para mantenerla actualizada. Además sirve de plataforma de información para becas y ofertas de trabajo relacionadas con la temática del Máster.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> -Profesorado altamente cualificado con una amplia experiencia docente e investigadora. -Importante capacidad para captar fondos en convocatorias nacionales e internacionales para el desarrollo de la investigación. -Alta participación del Profesorado del MII en el programa <i>Docentia</i>. 	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> -Continuar solicitando proyectos en las convocatorias nacionales e internacionales competitivas por parte de los profesores del MII. -Seguir fomentando entre los estudiantes que rellenen la encuesta de <i>Docentia</i> del profesorado.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> -Accesibilidad y correcto funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias. Buzón de sugerencias y quejas único. Sistema de fácil acceso y aplicación, a través de la web del Máster, de la Facultad de Medicina o desde Rectorado. 	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener operativo el buzón de quejas y sugerencias, con un correcto registro y procesamiento de todas las entradas. Continuar difundiendo entre los estudiantes su existencia y funcionamiento.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> -Alta demanda de la titulación. -Tasas de rendimiento, eficiencia y éxito muy elevadas. 	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> -Continuar con la labor de difusión del programa formativo en redes sociales y página web de la SEI. -Conservar un profesorado estable y consolidado. Mantener su implicación en la orientación profesional e investigadora de los estudiantes.

Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>-Alta participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción remitidas por el Vicerrectorado de Calidad.</p> <p>-Encuesta propia del MII más acorde a las características del título.</p> <p>-Grado de satisfacción alto entre los profesores. Aumento de la satisfacción del PAS y de su tasa de participación en las encuestas.</p>	Ver apartado 5.2	<p>-Continuar informando a los estudiantes del MII durante todo el curso académico de la importancia de realizar las encuestas de satisfacción.</p> <p>-Además de las encuestas de Vicerrectorado de Calidad dirigidas a los diferentes colectivos, se valora positivamente y se ha decidido mantener para sucesivos cursos la encuesta interna a los estudiantes de Máster.</p> <p>-Mantener y potenciar la calidad en el desarrollo académico de la titulación, los recursos docentes y la atención a los profesores. Mantener y potenciar los recursos para las tareas administrativas y de gestión y la comunicación fluida con el PAS.</p>
Inserción laboral	-Un gran porcentaje de inserción laboral, tenemos constancia de un gran número de contrataciones en centros de investigación, hospitales y empresas privadas. Esto refleja la utilidad del Máster para la vida profesional.	Ver apartado 5.3	-Desde el profesorado del MII y, más directamente, desde la coordinación se trata de asesorar a los estudiantes en la inserción laboral según su interés.
Programas de movilidad	NO PROCEDE		
Prácticas externas	NO PROCEDE		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>-Se han tenido en cuenta las recomendaciones recibidas a las Memorias de Seguimiento de cursos anteriores.</p> <p>-El Informe final de la Renovación de la Acreditación del Máster en Investigación en Inmunología ha sido FAVORABLE y no consta ninguna recomendación para la mejora del Título.</p>	Ver apartado 6	<p>-Mantener la línea de calidad que se viene desarrollando en el Máster dirigida a la mejora constante de la calidad de la docencia y el proceso de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>-Se continuará manteniendo las mejoras e implementando las nuevas que vayan teniendo lugar con el desarrollo de los cursos.</p>

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Disminución del número de reuniones presenciales en el segundo cuatrimestre del curso.	Declaración de estado de alarma y confinamiento.	Adaptaciones a la modalidad <i>online</i> de las reuniones una vez recuperada una cierta normalidad en el funcionamiento de la Facultad.		Vicedecanato de Calidad.	Curso 2020-21.	En proceso.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Disminución del número de reuniones presenciales en el segundo cuatrimestre del curso.	Declaración de estado de alarma y confinamiento.	Adaptaciones a la modalidad <i>online</i> de las reuniones una vez recuperada una cierta normalidad en el funcionamiento de la Facultad.		Coordinadora del Máster.	Curso 2020-21	En proceso.
Personal Académico	Importante carga de trabajo para los directores y los tutores académicos del TFM. Tasa de evaluación baja ya que no todos los profesores que solicitan evaluación pueden ser evaluados	El reflejo en el PDA de la labor de directores y tutores académicos es muy reducido o nulo suponiendo una carga extra a los créditos docentes. El número mínimo de estudiantes para ser evaluado.	Tener en cuenta en el PDA la tutela de los Trabajos Fin de Máster. Modificar en las asignaturas optativas del MII el número mínimo de estudiantes que se requieren para obtener una evaluación.	Cuantificación de los diferentes PDA. IUCM-7	Vicerrectorado de Ordenación Académica. Vicerrectorado de Calidad.	A lo largo del curso. En las fechas establecidas en cada cuatrimestre para cumplimentar las encuestas.	En proceso. En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	Aumentar la difusión de su existencia entre los estudiantes. Indicar el procedimiento y señalar los dos sitios en la web donde encontrar el acceso.	El estudiante en la mayoría de los casos prefiere hablar directamente con la coordinadora del Máster.	Consideramos que el sistema es suficiente y que existen mecanismos adecuados para recibir y resolver las quejas, peticiones y sugerencias.	Número de sugerencias y quejas recibidas por curso académico (ver tabla apartado 4).	Coordinadora del Máster.	Durante todo el curso.	En proceso, por considerar que se trata de un aspecto a trabajar durante todo el curso académico.
Indicadores de resultados	La tasa de cobertura es inferior a la que se refleja en la Memoria Verificada.	El número de admisiones supera el número de plazas ofertadas siempre, pero en los dos últimos cursos se ha producido una caída de matrícula y ha aumentado	Contactar con los estudiantes admitidos para informarles de su admisión, darles la bienvenida y resolver las cuestiones que pudieran	IUCM3	Coordinadora del Máster y Vicerrectorado de Calidad.	Periodos de preinscripción y matriculación.	Realizado todos los cursos académicos.

		notablemente el número de matrículas anuladas.	requerir atención desde la Coordinación del Máster.				
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación del PDI y PAS en las encuestas de satisfacción del Vicerrectorado de Calidad. Disminución del nivel de satisfacción de los estudiantes con el título.	Desinterés/Desconocimiento de la utilidad de los resultados derivados de cumplimentar las encuestas para la implantación de acciones de mejora. Problemas con la finalización de los TFM experimentales y dejación de funciones por parte de algunos tutores del TFM.	Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantando acciones para incrementar la participación de los estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción. Seguimiento del trabajo realizado por los tutores del TFM por parte de la Comisión de Calidad del MII.	ICM-13 ICM-14 ICM-15 Resultados de la encuesta de satisfacción.	Vicerrectorado y Vicedecanato de Comisión de Coordinación y Equipo Decanal. Coordinadora del Máster. Comisión de Calidad del Máster.	En el periodo de realización de las encuestas. A lo largo del curso académico.	En proceso, por considerar que se trata de un aspecto a trabajar a lo largo de todo el curso académico.
Inserción laboral	Carecer de información oficial sobre la inserción laboral de los egresados. La situación de la pandemia ha impedido poner en marcha de forma efectiva el sistema de encuestas internas que se aprobó en el curso 2018-19.	No se dispone de información oficial del Centro. No tenemos datos de la Secretaría de la Facultad de Medicina que es la encargada de recoger esa información.	Procedimiento interno del MII a través de un correo electrónico remitido por la Coordinadora del Máster. Se ha articulado un procedimiento desde la secretaria del Centro que va a permitir recoger la información cuando el estudiante solicite el Título.	Porcentaje de egresados trabajando en las diferentes promociones del Máster.	Coordinación del Máster. Secretaría de la Facultad.	Una vez finalizado el curso académico mediante correo electrónico a los egresados. A lo largo del curso académico, cuando el estudiante egresado solicita o recoge el Título.	Realizado. En proceso.
Programas de movilidad	NO PROCEDE						
Prácticas externas	NO PROCEDE						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Se han considerado las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento anuales.	Se han tenido en cuenta y aplicado las medidas correctoras oportunas.	Se han tenido en cuenta y aplicado las medidas correctoras oportunas.	Número de NO CUMPLE o CUMPLE PARCIALMENTE recibidos en la presente memoria cuando se remita el informe.	Coordinación del Máster.	Periodo de realización de la memoria y periodo de recepción del informe provisional y del informe final.	Realizado.

MEMORIA APROBADA EN JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020